



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

DECRETO Nº **DECRETO Nº. 1516 2021**

RESOLUCION CONCEJALÍA DELEGADO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Personal y Régimen Interior nº 1175/2021, de 7 de junio de 2021, se aprueban las Bases específicas por la que se regirá la Convocatoria de acceso a una plaza de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por el sistema de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario de otros cuerpos de Policía de la Comunidad de Madrid.

En base a las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y al amparo de lo dispuesto el Decreto 0351/2021 de delegación de competencias de fecha 2 de marzo de 2021, por el que se delegan en el Sr. Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior las atribuciones que en materia de personal le corresponden, RESUELVO:

Habiendo observado error material en las Bases Específicas por las que se regirá la convocatoria de acceso a una plaza de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por el sistema de movilidad aprobadas por Decreto 1175/2021, de 7 de junio, se subsana en los siguientes términos:

- En el apartado 8.4.-Tasa por derechos de examen –no aparece el número de cuenta, para el pago integro de los derechos de examen y *debe aparecer:*

"El pago integro de los derechos de examen se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso o transferencia en la siguiente cuenta bancaria: Banco Santander, cuenta número ES36 0075 0225 8906 6000 0674"

Lo manda y firma el Sr. Concejal de Personal y Régimen Interior, D. Rubén Fernández Casar, en San Fernando de Henares, a 29 de junio de 2021.

EL CONCEJAL DE PERSONAL
Y RÉGIMEN INTERIOR,

Fdo. Rubén Fernández Casar



EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio Lizán González